

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°. LA-910016995-E1-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE
TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA (MONEDERO ELECTRÓNICO)**

SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LOS PINOS NO. 501, COLONIA ESPERANZA, C.P.34080, DE LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, MUNICIPIO DE DURANGO, DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY).

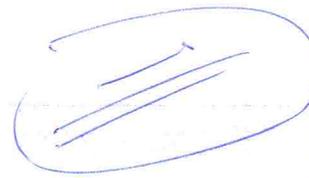
I. INICIO DEL ACTO.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ, SUB COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SISTEMAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO, FACULTADA PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ACTOS DE LA PRESENTE, LA C.P. VERÓNICA KARINA GARCIA PÉREZ, ENCARGADA DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, LA L.E.M. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA, ENCARGADA DE LA SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y EL C.P. FERNANDO AVIÑA MARTINEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP.

L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ AL INICIO DE ESTA JUNTA COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE "LA LEY", SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO, A TRAVÉS DE COMPRANET, EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LA CONVOCANTE PRESENTA LAS ACLARACIONES REGISTRADAS POR PARTE DE LOS OFERENTES CONFORME A LO SIGUIENTE:



A) OFERENTE: EMPRESA EFECTIVALE, S. DE RL DE C.V.

1. CAPITULO IV - CLAUSULA DECIMA - INCISO Q

INDICAN QUE "CARTA DE **NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE** LA CUAL SERÁ EXPEDIDA POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SE PROPORCIONARÁ AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES Y LE SERA ENVIADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL MOMENTO DE SU REGISTRO REALIZANDO LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE AL CORREO gcisneros.adm@dgo.conalep.edu.mx."

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SOLO SE TIENE QUE SOLICITAR EL REGISTRO AL CORREO MENCIONADO

ACLARACIÓN: EL REGISTRO SE REALIZA A TRAVES DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET AL MOMENTO DE SUBIR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS CUALES DEBE ENCONTRARSE LA "CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE" MISMA QUE SE DEBE SOLICITAR PREVIAMENTE AL CORREO gcisneros.adm@dgo.conalep.edu.mx Y QUE POR ESTE MISMO MEDIO SE REMITIRA AL INTERESADO EN TIEMPO Y FORMA, SIEMPRE QUE SEA PROCEDENTE.

B) OFERENTE: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. En relación con el capítulo I Descripción General de los Bienes en Proceso de Licitación, Cláusula CUARTA, en el cual solicita la entrega de los monederos electrónicos en un plazo de 3 naturales, solicitamos a la convocante considerar la entrega en un plazo de 3 a 5 días hábiles posteriores a la recepción del pedido.
2. En relación con la documentación original y/o certificada como el acta constitutiva, sus modificaciones, poder del Representante Legal, entre otros, solicitamos a la convocante indicar como se realizará la entrega de la documentación original si toda la información se debe entregar de manera electrónica.
3. En relación con el numeral CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, clausula VIGESIMO PRIMERA, derivado de la naturaleza de nuestro producto, solicitamos a la convocante considerar las condiciones de prepagó en la propuesta económica.

ACLARACIÓN:

1. EN CUANTO AL PLAZO DE ENTREGA, ESTÉ SE PODRÁ EXTENDER A UN MÁXIMO DE 4 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE DEBEMOS DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES LABORES CORRESPONDIENTES.
2. EN LA CLAUSULA CUADRAGÉSIMA SE INDICA QUE EN CASO DE QUE SE EMITA EL FALLO EN SU FAVOR, SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS COMO SE INDICA EN CADA APARTADO PARA SU COTEJO, PARA LO CUAL LA CONVOCANTE SE PONDRÁ DE ACUERDO CON EL OFERENTE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

3. EL PAGO DE ANTICIPO QUE SE INDICA EN LA CLAUSULA VIGESIMO PRIMERA, APLICARÁ ÚNICAMENTE PREVIO A LA PRIMER ENTREGA DE TARJETAS Y SOLO SI SE ESTABLECE COMO TAL EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN DE MANERA PERIODICA PREVIO A LA DISPERSIÓN DEL RECURSO CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA.

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS OFERENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX, SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LOS PINOS NO. 501, COLONIA ESPERANZA, C.P.34080, DE LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, MUNICIPIO DE DURANGO, DEL ESTADO DE DURANGO, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LOS OFERENTES.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADA ESTA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA, SIENDO LAS 11:32 HORAS, DEL DÍA 11 DE ENERO DEL 2021.

ESTA ACTA CONSTA DE 3 (TRES) HOJAS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, MISMOS QUE RECIBEN COPIA DE LA MISMA.



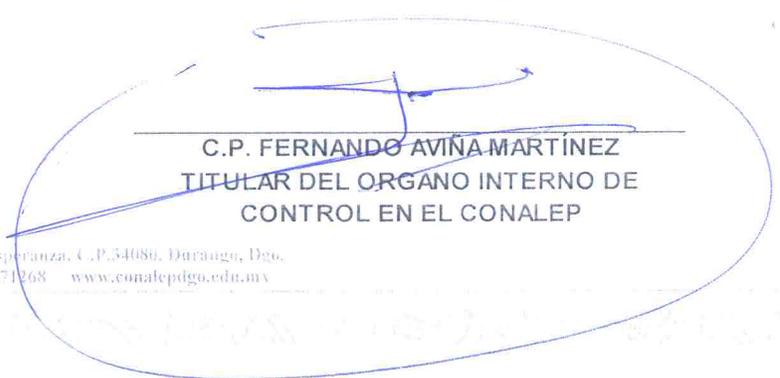
L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ
 SUBCOORDINADORA DE
 ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SISTEMAS



C.P. VERÓNICA KARINA GARCÍA PÉREZ
 ENCARGADA DE LA JEFATURA DEL
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



L.E.M. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
 ENCARGADA DE LA SUBJEFATURA DE
 RECURSOS MATERIALES



C.P. FERNANDO AVIÑA MARTÍNEZ
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL EN EL CONALEP